

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 36 DE 1968

(Agosto 26)

Por el cual se aumenta el número de miembros del Consejo Superior.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

- A) Que según el parágrafo A) del artículo 8o. de los Estatutos de la Universidad puede ser aumentado el número de miembros del H. Consejo Superior de la Univefsidad;
- B) Que según comunicación recibida de los exalumnos de la Universi - dad solicitan a este Consejo se acepte la incorporación de su re - presentante,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Ampliase el número de miembros del H. Consejo Supe - rior de acuerdo al parágrafo A) del artículo 8o. - de los Estatutos de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO: Acéptanse los siguientes miembros como representan - tes de los exalumnos de la Universidad:
Principal; Alvaro Tribín Acosta
Suplente; José Ventura Díaz Ospina

Dado en Pereira, a veintiseis (26) de agosto de - mil novecientos sesenta y ocho (1968)


GUILLERMO ANGEL RAMIREZ
VICE-PRESIDENTE




ALBERTO RESTREPO GONZALEZ
SECRETARIO ENCARGADO

